



Reunión de seguimiento de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES+5), Brasilia, Brasil, 13 a 15 de marzo 2024

Regional Conference on Higher Education (CRES+5) follow-up meeting, Brasilia, Brazil, March 13-15, 2024

Reunião de acompanhamento da Conferência Regional de Educação Superior (CRES+5), Brasília - Brasil, 13 a 15 março 2024

BORRADOR FINAL (6 MARZO 2024)

EJE 4 – EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS DESAFÍOS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Consultores Grupo de Trabajo Eje 4 – El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe

- Angélica Buendía
- Rosana Heringer
- Estela M. Miranda
- Álvaro Rico

PRESENTACIÓN

*“La III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe refrenda los acuerdos alcanzados en las declaraciones de La Habana (Cuba) de 1996, de la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (Francia) de 1998 y de Cartagena de Indias (Colombia) de 2008 y reafirma el postulado de **la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber del Estado**. Estos principios se fundamentan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración solidaria latinoamericana y caribeña”* (De la Declaración Final, Córdoba, junio 2018).

La CRES 2018+5, es una valiosa oportunidad para revisar, debatir y consensuar sobre los avances en torno a “El rol de la Educación Superior (ES) de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe (ALyC)”, y, al mismo tiempo, proyectar desafíos, prioridades y propuestas con vistas a la próxima Conferencia Regional de Educación Superior a celebrar en 2028. Este documento consideró una revisión documental y análisis de la Declaración, el Plan de Acción e informes generados por la CRES-2018, así como otras investigaciones y publicaciones, datos

estadísticos, etc. También se receptaron aportes de académicos, rectores, gestores de las instituciones de educación superior (IES), funcionarios gubernamentales, especialistas en el tema, estudiantes, funcionarios administrativos y otros representantes de la sociedad civil, en las reuniones preparatorias de Puebla-México (septiembre 2023), Asunción del Paraguay (2023) y La Habana-Cuba (febrero 2024), en dos consultas públicas (webinar y comentarios al borrador del documento), las respuestas al formulario sobre los Ejes Temáticos administrado por IESALC, entre otras numerosas colaboraciones recibidas, lo que agradecemos.

Este documento considera cuatro apartados: a) contexto general, b) balance (análisis de la situación en la consecución del Plan de Acción CRES 2018), c) desafíos y prioridades de cara al 2028, y d) propuestas.

a) CONTEXTO GENERAL

En las dos últimas décadas se observa en la región un primer momento caracterizado por un notable crecimiento económico que incidió en la disminución de la pobreza: “Entre 2002 y 2014, un total de 66 millones de personas salieron de la pobreza en América Latina, una reducción del 45 % al 27 % de la población total. Al mismo tiempo, la pobreza extrema se redujo del 12 % al 7 %” (Rivas et al, 2020). En un segundo momento, a partir de 2015, aumentaron el desempleo, el subempleo y la informalidad laboral; se incrementaron los índices de pobreza y la extrema pobreza, la persistencia de las desigualdades y el descontento social en la región, que trajo aparejadas situaciones de inseguridad, violencia, corrupción y debilitamiento de la solidaridad, poniendo en riesgo el orden político y social y la convivencia democrática (UNESCO, 2020; Muñoz García, 2021, p. 7).

La pandemia de COVID-19 profundizó los índices de pobreza y las desigualdades sobre todo en los sectores sociales más afectados como las mujeres, estratos de ingresos bajos y medios-bajos, poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, trabajadores informales, adultos mayores, poblaciones rurales, personas con discapacidad y, muy especialmente, los niños y niñas, adolescentes y jóvenes por el cierre de las escuelas y universidades y la suspensión de los programas alimentarios y de ayudas sociales para los sectores pobres y vulnerables, aun cuando la mayoría de los gobiernos de la región realizaron esfuerzos para aumentar sus presupuestos. (CEPAL, 2020). Para América Latina y el Caribe (ALyC), en 2020, el promedio del Índice de Gini (IG) fue de 0.460, siendo las zonas urbanas las más desiguales. Brasil y Honduras fueron los dos países con mayor desigualdad en el ingreso para el año 2021 con 0.537 y 0.535 respectivamente. La República Dominicana es el país que ha logrado reducir la desigualdad en el ingreso con 0.047, en el periodo de análisis (2018-2021). Un caso interesante es Colombia que tras la pandemia tuvo un aumento considerable en la desigualdad en el ingreso de sus habitantes de 0.032 del 2018 a 2020; sin embargo, para finales 2021 ha logrado disminuir ésta a cifras pre-pandémicas (CEPAL, 2018).

A la desigualdad como problema estructural de la región, se suma el “declive de la democracia” (Giannini, 2022) y el “buen vivir” (*Sumak Kaway* en la Constitución de Ecuador de 2008), que se refleja en la pérdida de adhesión de la ciudadanía al sistema democrático; asunto que se ha profundizado como consecuencia de políticas económicas neoliberales, la pandemia de Covid-19 y las actuales guerras (europea y medio oriente). Si bien, la alternancia política ha sido una constante en la región, según datos del Informe Latinobarómetro (2023), sólo 48% de los encuestados concuerdan que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” (p. 18), 15 puntos porcentuales menos que en 2010, particularmente, entre los jóvenes (16-25 años) sólo un 43% apoya la democracia. Para la educación superior el debilitamiento de la democracia ha afectado la autonomía universitaria y las condiciones político-institucionales, académicas y presupuestarias.

El debate sobre la relación entre educación superior (ES) y sociedad ha sido una preocupación en los países de ALyC, a lo largo del siglo XX y en lo que va del presente. Acuñada como un reclamo de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, la “extensión universitaria” fue incorporada como una nueva función a la universidad y, a lo largo del tiempo, fue asumiendo diferentes sentidos. A partir de entonces, los debates ha transitado por diferentes momentos que van desde la definición de la pertinencia de la educación superior como lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen en su vinculación con ella, a partir de normas éticas, tolerancia política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente (UNESCO, 1998). Posteriormente, la discusión se amplió al cuestionamiento de los nuevos paradigmas de la investigación-innovación-transferencia o del llamado “capitalismo académico” (Slaughter & Larry, 1997) como mecanismos que están “alterando sustancialmente las lógicas institucionales e individuales de producción de conocimientos, métodos, objetivos e intereses, en relación directa con el tipo de organizaciones” (Didriksson, 2018, p.80) y desafiando la autonomía institucional y el sentido colectivo de la responsabilidad social territorial.

En 2015 Naciones Unidas, con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS N° 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, refrendó la importancia del acceso a la educación y al conocimiento científico para contrarrestar las grandes desigualdades estructurales que privan en el planeta, principalmente en países claramente marginados. En este contexto, la Declaración final y el Plan de Acción de la CRES 2018 refrendaron la relevancia estratégica de la educación superior, reconociendo los grandes desafíos sociales que enfrenta la región. La vinculación de este nivel educativo con la sociedad se amplió a una dimensión estratégica de mayor alcance, la de la responsabilidad social y su relación con la territorialidad que se denominó Responsabilidad Social Territorial

Transformadora (RST2)¹. Desde este enfoque se colocó la centralidad en el desarrollo humano local que articula tradición e innovación de punta, asocia la pluralidad de competencias, habilidades y conocimientos que las personas reconfiguran desde la convergencia de la actividad especializada, la vida cotidiana, los saberes populares y una auténtica inteligencia ética y estética que rebasa cualquier impacto de índole unilateral (Grimaldo, 2018).

En el contexto de la pandemia y posterior a ella, se han sumado amplias reflexiones en torno a la educación superior, sus desafíos y vínculos con la sociedad, entre los que destacan los principios fundacionales que sustentan los derechos humanos (inclusión y equidad, cooperación y solidaridad, así como responsabilidad colectiva e interconexión), además, se han generado propuestas para imaginar nuevas formas de diseñar, ofrecer y mejorar la educación superior para todas y todos (UNESCO, 2020; UNESCO, 2022a; IESALC-UNESCO, 2020; UNESCO, 2022b). También la investigación en América Latina y el Caribe da cuenta de la necesidad de fortalecer la vinculación entre educación superior y sociedad en los años posteriores a la CRES 2018, (Arocena, 2017; Muñoz García, 2021; Reimers, 2021; Reimers y Marmolejo, 2021; Sáenz Gallegos y Cira Huape, 2020; Vicentini, 2020). Bajo este enfoque la educación superior se erige como una palanca que dota y moviliza de capacidades individuales y colectivas para la creación colaborativa de conocimiento y la generación de innovaciones productivas y sociales que contribuyen a la transformación social y a la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias y menos desiguales que, sin duda, es urgente en América Latina y el Caribe².

b) BALANCE DE LA CONSECUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CRES 2018-2023

La Declaración Final y el Plan de Acción de la CRES 2018 reafirmaron el compromiso de la ES con los desafíos sociales de ALyC, reconociendo su responsabilidad frente a las demandas y necesidades socio-económicas, políticas y culturales locales y regionales. Ambos documentos refrendaron el compromiso con la ES como un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado y, desde esa perspectiva, se interpreta que la

¹ Esta categoría evolucionó conforme fue necesario intensificar las relaciones de la educación superior con la sociedad. De Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se avanzó hacia la Responsabilidad Social Territorial (RST) y, para la CRES 2028, el documento eje sobre los desafíos de la relación educación superior sociedad, propuso la discusión sobre la Responsabilidad Social Territorial Transformadora (RST2)

² El Informe mundial sobre la desigualdad (Chancel et. al., 2022), revela que en el mundo una persona adulta promedio ganó 16,700 € PPA (23,380 USD PPA) por año en 2021, y posee en promedio 72,900 € (102,600 USD), con amplias disparidades entre y dentro de los países; la mitad más pobre de la población mundial apenas posee el 2% del total de la riqueza, mientras que el 10% más rico de la población mundial posee el 76% de toda la riqueza. En promedio, la mitad más pobre de la población cuenta con un patrimonio en promedio de 4,100 USD por adulto y el 10% superior 771,300 USD. Entre las distintas regiones del mundo, Europa es la región que tiene los niveles más bajos de desigualdad, mientras que la más desigual es el Oriente Medio y África del Norte. En el Este de Asia, el 10% más rico registra el 43% del ingreso total y en América Latina, el 55%.

educación es un derecho colectivo orientado al desarrollo y bienestar social y una responsabilidad del Estado en la coordinación, regulación y el financiamiento de las instituciones de educación superior (IES).

La pandemia del Covid-19, determinó cambios significativos en las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa, frente a lo cual se priorizaron los recursos materiales y humanos para el sostenimiento del funcionamiento institucional. El seguimiento del Plan de Acción (2018-2028) y los acuerdos alcanzados en Córdoba se vieron limitados en su concreción por ese contexto emergente. No obstante, se identifican avances y también nuevas reconfiguraciones en torno a los objetivos, metas y estrategias indicativas del Plan.

- **Responsabilidad del Estado en la gobernanza de los sistemas de educación superior y su financiamiento.**

El rol de Estado en el diseño e implementación de políticas para orientar la educación superior, ciencia y tecnología en ALyC resulta fundamental. El mismo debe considerar las condiciones políticas y presupuestarias que garanticen las funciones de docencia, investigación y extensión en la educación superior, para fortalecer el compromiso social y político de las instituciones con los problemas y necesidades de la región. El gobierno de los sistemas de educación superior requiere marcos legislativos robustos que definan claramente las funciones de coordinación del Estado, el compromiso con el financiamiento a la educación pública, la regulación del sector privado, la cobertura con calidad y equidad y el acceso abierto al conocimiento. En la región conviven países con marcos legislativos diversos, algunos que promueven una mayor colaboración intra e interinstitucional, financiamiento público garantizado, participación regulada del sector privado y avances en el diálogo de saberes y mayor acceso al conocimiento

La libertad de cátedra y el compromiso social y político de las IES es consustancial al ejercicio de la autonomía universitaria frente al Estado y el mercado, interpretada como la acción responsable y articulada con los problemas de la sociedad y con una pluralidad de actores, a través de vínculos abiertos para el logro de convenios con organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y agencias internacionales vinculadas a la educación superior, y la rendición de cuentas periódicas ante la ciudadanía de la ejecución de sus presupuestos, planes de trabajo y logros académicos.

En cuanto a la calidad de la oferta educativa, la evaluación y la acreditación como mecanismos de control se han fortalecido, en general, en la región. No obstante, encontramos diferentes grados de desarrollo de los sistemas de evaluación y acreditación en los países, con esquemas regulatorios más flexibles y diferenciados según se trate de instituciones públicas o privadas. En algunos países, caso México, a partir de la nueva Ley General de Educación Superior se generaron reformas en los sistemas de evaluación y acreditación universitaria. Ante la expansión de

la educación en modalidad a distancia en los últimos años y para garantizar la adecuada calidad y pertinencia académica, será necesario ajustar criterios que aseguren patrones de aseguramiento de ofertas adecuadas y confiables.

Un aspecto a analizar críticamente es la actuación de las agencias de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad que muchas veces siguen una lógica hiperproductivista, mercantil y de evaluación punitiva basada en largos procesos burocráticos y formales con escasa participación de los actores universitarios (estudiantes, docentes y directivos) que deberían ser los impulsores de procesos de autoevaluación para el mejoramiento real de la calidad de las IES, entendida en forma integral, incluyendo indicadores de inclusión, pertinencia, democratización y compromiso social y no solo resultados académicos cuantificables.

- **La educación superior como bien público, social y derecho humano. Expansión y diferenciación institucional. Acceso, inclusión y diversidades**

El sistema de educación superior de ALyC en las últimas décadas se ha convertido en “un sistema complejo, heterogéneo y segmentado”, en amplia expansión institucional y diferenciación horizontal y vertical, especialmente, por la creación de instituciones no universitarias y universitarias de nuevo perfil (comunitarias, indígenas, afrodescendientes, a distancia, adultos mayores, etc.) que incorpora un nuevo estudiante (primera generación en las IES) (Pérez Rasetti, 2014). En esta dinámica cabe agregar la creciente expansión del sector privado (OEI, 2021).

En la consulta pública del GT4 se destacaron los avances en la creación de universidades que atienden a sectores históricamente marginados del acceso (universidades comunitarias, indígenas, interculturales, afrodescendientes, tecnológicas, politécnicas). Asimismo, se advierte el aumento de universidades privadas y la transnacionalización de la educación, que a menudo sigue una lógica mercantil y pone en peligro a las universidades privadas tradicionales sin fines de lucro.

El acelerado crecimiento de la demanda de educación superior en América Latina y el Caribe, es un indicador del valor social y económico que tiene para los individuos y para los Estados que han invertido en la educación en general y en el nivel superior (UNESCO-CEPAL-UNICEF, 2022). En los últimos cinco años se puede advertir avances significativos en el acceso a la educación superior, en la inclusión y el reconocimiento de las diversidades. No obstante, mientras en algunos países se observan dichos avances en materia de derechos a la educación superior, en otros las políticas públicas priorizan la meritocracia, el desfinanciamiento, promueven la privatización y

habilitan la transnacionalización de la enseñanza presencial y virtual con débiles regulaciones, afectando los derechos y profundizando las desigualdades socio-educativas.

Según el Informe UNESCO-CEPAL-UNICEF (2022), en 2020 asistían a la educación superior 28,9 millones de jóvenes y adultos. De ellos, el 10% asiste a programas de CINE 5 (educación terciaria de ciclo corto), el 84% a CINE 6 (programas con certificación de grado o equivalente), el 5% a CINE 7 (maestría, especialización o equivalente), y el 1% a CINE 8 (programas de doctorado).

La tasa bruta de escolarización de la educación superior muestra un crecimiento a ritmo constante del 23,1%, en 2000 y del 53,1% en 2018, manteniéndose en un 54,1% para 2020. Eso implica que “Cerca de 17 millones de estudiantes han sido incorporados a la educación superior en el período. Este crecimiento comenzó a manifestar una desaceleración en el período de 2015 a 2020, que culminó con el indicador estable en los dos últimos años” (UNESCO, 2020, p.137). Es importante destacar en ese crecimiento de la matrícula los ingresos de primera generación de universitarios en las familias, como resultado de políticas y programas socio-educativos. Sin embargo, este crecimiento es desigual entre países y las tendencias muestran una profundización de las desigualdades. Los países del Cono Sur presentan niveles de acceso a la educación superior mayores al resto de los países de la región, mientras que en los países del Caribe y de Centroamérica se observa un menor acceso

Desde el inicio del nuevo siglo, el acceso a la educación superior de estudiantes provenientes del estrato social y económico más pobre tuvo un crecimiento en la matrícula bruta considerablemente menor si la comparamos con la de los sectores sociales del estrato más alto. La tasa bruta de matriculación en el quintil más pobre de ingresos representa menos de la mitad, e incluso una cuarta parte de la tasa en el quintil de mayores ingresos. La tasa bruta de matriculación para los sectores más pobres creció un 12,9%, mientras en los sectores más pudientes fue del 48,2%. Se ha profundizado la brecha entre las tasas de ambos sectores sociales: en 2000 era de 80,1 puntos, en 2020 de 113,3 puntos (IESALC-UNESCO, 2020).

Si consideramos el crecimiento de las tasas brutas de escolarización en la educación superior por zona urbana y rural y por raza, los resultados muestran que en la primera el crecimiento entre 2015 y 2019 fue de 11 puntos, mientras que en la segunda el crecimiento es de los 6,6 puntos (UNESCO 2020, 143). En cuanto a la raza (indígenas y afrodescendientes) entre 2015 y 2019 el crecimiento es de apenas 2,1 puntos (indígenas) y 8 puntos (afrodescendientes). En la consulta pública del GT 4 se destacó la Ley de Cuotas en Brasil en la promoción de un avance importante en la lucha contra la discriminación histórica por raza, valorizando la diversidad y promoviendo la igualdad racial en las aulas universitarias, y en México destaca la incorporación de políticas institucionales de género y de interculturalidad.

Con disparidad entre los países, se han realizado avances en la incorporación de condiciones de accesibilidad y atención a poblaciones con capacidades diferentes (auditivas, visuales, motrices, etc.).

En cuanto al género, si bien se observa un crecimiento sostenido de la participación de las mujeres en la matrícula de la educación superior en las dos últimas décadas: 23% de mujeres (2000), 55% (2015) y 61,7% (2020), aún persiste una notable disparidad entre los países. Para Unesco (2020), entre 2000 y 2020, la tasa de matriculación ha crecido 36,6% para las mujeres y 25,6% para los varones y se estima que en la región asisten 128 mujeres a educación terciaria por cada 100 varones. Los datos no presentan indicios de que esta tendencia vaya a desacelerarse en los próximos años. Aunque persiste una mayor presencia de mujeres en la matrícula en carreras vinculadas a las ciencias sociales, humanas y salud, se observa una tendencia al aumento en las carreras del grupo STEM (ciencia, tecnologías, ingenierías y matemáticas, en español), tal como se señaló en la consulta pública para el caso de Brasil.

En las consultas públicas del GT4 se indicó que en la mayoría de las universidades se ha avanzado en la implementación de políticas de inclusión e igualdad de género, a través de programas específicos para erradicar la violencia sobre las mujeres y las diversidades. No obstante los avances, es posible reconocer la persistencia de dificultades para abordar la inclusión, la diversidad, especialmente en el reconocimiento de la comunidad LGBTQI+, y la discapacidad en las instituciones de educación superior en ALyC.

La graduación en la educación superior experimentó un crecimiento aproximado del 40%, entre 2010 y 2018, con una mayor tasa de egreso en las mujeres, tendencia que se mantiene de modo sostenido en las dos últimas décadas. El 50% se gradúa en instituciones del sector privado (IESALC-UNESCO,2020). La disponibilidad de información es limitada para analizar con precisión la relación entre acceso y graduación y determinar el abandono que, en general, es muy alto en todos los países. Se trata de una problemática generalizada y de alta preocupación en las instituciones de educación superior de la región. El Informe de UNESCO-CEPAL-UNICEF (2022) observa que los países con acceso masivo a la educación superior no redundan en altas tasas de graduación. Por el contrario, acusan altos niveles de desgranamiento y de abandono como consecuencia de dificultades asociadas a las trayectorias estudiantiles o a factores políticos y socioeconómicos, lo que hace cada vez más necesarias estrategias de monitoreo, tutorías y acompañamientos en las carreras hasta su culminación.

En la mayoría de los países se han promovido políticas de permanencia y graduación con programas específicos (becas, residencias estudiantiles, comedores, servicios de salud, sistemas de cuidados, etc.) de atención a los sujetos con necesidades académicas y socioeconómicas para acceder y permanecer en la educación superior. Estos servicios debieron ser fortalecidos y ampliados en contexto de pandemia de COVID-19.

En la reunión de Puebla se propuso la implementación de políticas de acompañamiento por tutores pares de las trayectorias estudiantiles para complementar la formación de bachillerato de quienes ingresan como primera generación en las universidades, así como un sistema de cuidados para atender la maternidad y paternidad tempranas, mujeres madres y jefas de familia o embarazadas, personas con incapacidades severas, estudiantes con problemas de adicciones, baja autoestima o problemas de salud mental, con el objetivo de mejorar los desempeños estudiantiles, la calidad de vida y la convivencia comunitaria.

En algunos países, la oferta de educación superior está mayoritariamente a cargo del Estado (Cuba 100%; Uruguay 86%; Argentina 76%) y en otros mayormente a cargo del sector privado (Chile 84%, Brasil 78% y Perú 75%) (OEI, 2023; CLADE, 2022). Sin embargo, se mantiene la tendencia al incremento de la matrícula en la educación superior del sector privado que, en 2018 representaba el 51%, mientras en 2022 alcanza el 54,1%, en promedio para ALyC.

La educación a distancia y modalidad virtual se observan como una alternativa para ampliar el acceso. Entre 2010 y 2018 la educación a distancia y de modalidad virtual creció un 89%. Esta tendencia se aceleró como consecuencia de la pandemia del COVID-19 en 2020. En los años siguientes, si bien se fue restableciendo la presencialidad en los espacios de formación, quedó fuertemente instalada la enseñanza remota, sincrónica y asincrónica, sobre todo en las carreras de posgrado. No obstante, la educación superior a distancia no es homogénea en la región. Brasil cuenta con el 35% de su matrícula de primer título en esta modalidad, México (15%) y Colombia (20%) se encuentran en un rango medio, mientras que en Argentina y Chile no supera el 6%. (OEI, 2023).

Aunque para atender la continuidad de la enseñanza durante la pandemia las instituciones y los gobiernos hicieron importantes esfuerzos técnicos, financieros y de gestión, persiste aún una deficiente o inexistente conectividad en muchas regiones, carencias de infraestructura informática, limitaciones en el acceso a computadoras y deficiente formación de los profesores. En ese mismo período de ocho años se incrementó en un 90% el número de graduados en carreras de modalidad a distancia, con una tendencia a un fuerte crecimiento en los próximos años, tanto en carreras de grado como de posgrado. (IESALC-UNESCO, 2020).

Sin lugar a dudas, uno de los grandes desafíos sociales en la actualidad es la desigualdad del acceso efectivo, la permanencia y la graduación exitosa en la ES, para lo cual es altamente relevante reafirmar la noción de democratización del conocimiento en la dimensión de la universalización de la educación superior.

Fortalecimiento de la vinculación e interacción de la educación superior con compromiso y responsabilidad socio-territorial para la transformación de sociedades diversas como función estratégica de las instituciones de educación superior

La pandemia de COVID-19 no solamente impulsó modificaciones sustanciales en la enseñanza, la investigación y la gestión para dar continuidad a las actividades de formación y de producción de conocimiento, requirió diseñar estrategias y respuestas sociales de vinculación y cooperación que sobrepasaron las funciones tradicionales, articulando con diferentes actores externos e instituciones públicas, empresariales, de la sociedad civil, organizaciones sociales y socio-productivas, locales, regionales e internacionales. La extensión universitaria como una de las funciones sustanciales de las universidades es una práctica democratizadora en el vínculo con la sociedad y sus sectores más vulnerables, comprometida con los derechos humanos y la justicia social. Contribuye a los procesos de integración local a través del despliegue en el territorio, el intercambio intercultural y la convivencia comunitaria. La integralidad de las tres funciones: enseñanza, investigación y extensión, junto con la creación artística y cultural, encuentran en la curricularización de la extensión una de sus mayores concreciones académicas, posibilitando el diálogo y la investigación interdisciplinaria, incorporando al aprendizaje universitario los saberes ancestrales, populares, del mundo del trabajo y no formales, así como su reconocimiento y acreditación en las trayectorias estudiantiles. En años recientes, los Estados y las instituciones han promovido y financiado políticas de extensión universitaria y vinculación con el medio para acompañar la diversidad de actividades de las instituciones con una multiplicidad de actores sociales.

En la consulta pública del GT4 hubo acuerdo generalizado en que, si bien las respuestas de los países frente a la pandemia fueron heterogéneas, las universidades desempeñaron un papel crucial asumiendo, además de las funciones tradicionales, otras responsabilidades adicionales: se convirtieron en centros de internación hospitalaria y de vacunación, brindaron apoyo psicológico y médico a colectivos afectados por el aislamiento y se involucraron en la distribución de alimentos para las personas mayores y sectores marginados. Lo notable es que llevaron a cabo estas acciones de apoyo social mientras continuaban con sus actividades regulares en materia de enseñanza e investigación.

Se destacaron, además, nuevas estrategias de relación con la sociedad como diálogos sistemáticos con sectores productivos para formas de producción alternativas, la curricularización de la extensión y espacios de formación integral que vinculan investigación, enseñanza y extensión. Desde ámbitos de la gestión se destacan los esfuerzos de formación en el nuevo contexto y la incorporación del teletrabajo. La investigación universitaria fue capaz de adoptar agendas y enfoques propios a nivel internacional, pero con un compromiso social evidente, lo que generó un inédito reconocimiento de la ciudadanía hacia el papel y las contribuciones de las universidades en contexto de emergencia sanitaria.

En síntesis, las universidades mostraron sus capacidades académicas, científicas y tecnológicas en el cumplimiento de un rol estratégico de asesoramiento, diseño y desarrollo de políticas públicas de salud en diferentes niveles estatales, y en la realización de investigaciones para producir insumos y medicamentos, la atención de problemáticas sociales y psico-emocionales, asistencia en situaciones de violencia de género y crisis alimentaria, poniendo al servicio de la sociedad todo el capital académico y de conocimiento acumulado en múltiples y variadas prácticas académicas y científicas.

Aun cuando persisten viejas tensiones con nuevos problemas que permean la relación universidad y sectores productivos, se han podido constatar avances significativos y nuevas experiencias en la mayor parte de los países de la región. En términos generales, diferentes autores coinciden en que la producción de conocimiento en las universidades está desacoplada del desarrollo tecnológico y de la innovación industrial. Para otros, los sectores productivos no saben cómo vincularse con la academia, mientras la universidad tampoco encuentra mecanismos para acercar la producción del conocimiento al desarrollo productivo. ALyC es un conjunto de países de tamaño y capacidades disímiles para atender la complejidad de esta relación, además, es diversa la importancia que la política de cada país asigna a las capacidades propias en ciencia y tecnología.

Así, Brasil ha priorizado las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación que impulsen el desarrollo del país, resultado de lo cual la inversión en I+D supera el 1% de su PBI, con un valor similar al de España y el único país de Latinoamérica con esa alta inversión (Guimarães, 2022; Albornoz y Barrere, 2022). En el caso de Argentina, un relevamiento en universidades nacionales para identificar la existencia de incubadoras de empresas universitarias dio como resultado que en un 86% de las universidades existe o existió al menos un programa o propuesta de incubación. Se trata de iniciativas que reflejan el interés de las universidades por encontrar mecanismos mediante los cuales impulsar proyectos de la comunidad universitaria y tejer puentes con otros actores del sector productivo (Negro-Hang, 2022).

En México, las universidades e instituciones de educación superior han desarrollado esfuerzos para fortalecer el emprendimiento y la innovación social que se traduce en creación de micro empresas, *spin off*, *starts up* y desarrollo de investigaciones en colaboración con los sectores productivos consolidados. Díaz y Sampedro (2023) dan cuenta de los aportes realizados desde las universidades e instituciones de educación superior para fortalecer las relaciones con el aparato productivo y, por tanto, los sistemas regionales de innovación (Díaz y Sampedro, 2023).

Para los países del Mercosur, surge una oportunidad con la “industria 4.0” (creciente digitalización de los procesos productivos y la aplicación de tecnologías de inteligencia artificial y big data) porque relativiza la escasez de

recursos financieros e infraestructuras costosas y es más dependiente de la disponibilidad de recursos humanos altamente capacitados, aspecto que en esos países está más desarrollado que la inversión. Para ello, se torna imperioso transformar las instituciones de educación superior para que estén en condiciones de formar profesionales 4.0 y a la vez se requiere de políticas públicas en el Mercosur (Albornoz y Barrere, 2022).

Un desafío social que enfrenta y reclama un rol fundamental a la educación en general y a la educación superior en particular es la situación de las migraciones interregionales. Aunque la migración entre los países de la región como consecuencia de dificultades políticas, económicas y sociales no es un fenómeno nuevo, diferentes situaciones traumáticas en el continente y en el mundo han profundizado, recientemente, los procesos migratorios bajo distintas modalidades (migración económica, exilio y refugio políticos, desplazamientos forzados de población, ocupaciones de territorio, guerras, etc.). Los flujos no planificados de población en distintos países de la región y la demanda de familias y jóvenes migrantes para acceder a la educación en los países de acogida han obligado a los Estados y universidades a crear ámbitos de atención especializada para el aumento de la matrícula de los estudiantes extranjeros, flexibilizar los requisitos formales de ingreso ante la falta, muchas veces, de la documentación pertinente, el reconocimiento de estudios parciales y titulaciones profesionales, contar con intérpretes en distintos idiomas, y otras medidas.

- **Igualdad de género y promoción de la perspectiva de género en el trabajo académico**

En los últimos años se observa un incremento del porcentaje de mujeres investigadoras en los sistemas científicos de los países de ALyC, aunque con amplia variación según los países, mientras en Argentina alcanza un 57%, en Chile es del 26%, en este caso muy por debajo del 43% promedio para la región (OEI, 2023).

La creciente feminización de la matrícula universitaria no se acompaña con la desigual distribución de las mujeres en los cargos de mayor jerarquía académica y de conducción política y gestión universitarias, demanda que los universitarios se resisten a efectivizar. No obstante, la persistencia de desigualdades por cuestiones de género, se pueden identificar experiencias exitosas que muestran el trabajo silencioso y sostenido que se realiza en diferentes países. En la consulta pública se destacó el caso del Foro de Rectoras y Vicerrectoras de Universidades Públicas (FoReVi) en Argentina. Esta red está constituida por instituciones de gestión pública de educación superior teniendo como fin contribuir al fortalecimiento de las políticas universitarias desde y con la perspectiva de género y en la promoción de la igualdad de género en la gestión de las universidades públicas del país.

También en la consulta pública se enfatizó la importancia de que tanto los Estados como las instituciones universitarias y de educación superior definan políticas de género, diversidad cultural y derechos humanos,

invirtiendo recursos en estos espacios. Se destacaron experiencias exitosas en la orientación de las políticas de género y diversidades, en diferentes países, que han permitido visibilizar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo y promover una agenda de paridad de género, que abarca cuestiones como la violencia de género, las políticas del cuidado y la transversalización de la perspectiva de género en los currículos de las universidades.

- **Fortalecimiento de las trayectorias del personal académico y administrativo**

El fortalecimiento de las capacidades académicas y de formación calificada en ALyC ha sido una preocupación constante. Además, la pandemia mostró los retos diferenciados en función de la experiencia que en el pasado las IES de la región han desarrollado en materia de educación a distancia. No obstante, la desigualdad en las condiciones del profesorado se evidenció en la multiplicación del tiempo de trabajo a partir de la atención a alumnos *on line*, el acceso a equipo y conexión, la formación docente en tecnologías digitales, estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en educación no presencial. A lo anterior se suman los desafíos que representa para la docencia y la investigación la Inteligencia Artificial (IA), cuyo uso debe estar acompañado de reflexiones profundas sobre la ética y el compromiso social.

El problema de la desigualdad en las condiciones académicas y laborales en que se realiza el trabajo docente en la IES, da cuenta de un proceso de precarización que se intensifica en la medida en que se diseñan e implementan las políticas para la ampliación de la cobertura de la educación superior, mayormente sostenida principalmente con el profesorado temporal o de asignatura. Los principales problemas se asocian con: bajos salarios, contratos temporales, inestabilidad laboral, falta de acceso a la seguridad social y otras prestaciones sociales y económicas, sobrecarga laboral y escaso reconocimiento al trabajo realizado.

También se ha constituido en un reto para la docencia el establecimiento de procesos de comunicación efectiva y apoyo a la salud emocional de las comunidades educativas. Particularmente, la relación con el estudiantado se ha modificado y exige el desarrollo de otras habilidades socio afectivas.

c) DESAFÍOS Y PRIORIDADES

Al observar la Declaración y Plan de Acción aprobados por la CRES 2018 destacamos que, a cinco años de su aprobación, muchos de los desafíos sociales allí presentados siguen vigentes y otros emergentes son considerados en este apartado.

- **Desigualdades sociales. Luces y sombras en la inclusión y la justicia social**

América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo y la ES se ve afectada tanto por condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social, como por la falta de reconocimiento a la diversidad cultural, distinguiéndose por sus luchas para reducir las y promover sociedades más justas y equitativas.

Las múltiples desigualdades que afectan a la región se vieron agravadas por los efectos de la pandemia de Covid-19, lo que llevó a un aumento de la pobreza y de las tasas de pobreza absoluta durante el período. Según la CEPAL, en 2022 la tasa de pobreza en América Latina alcanzó el 32,1% de la población total, equivalente a 201 millones de personas. La pobreza extrema alcanzó este año el 13,1%, lo que representa 82 millones de personas. Para la CEPAL este dato es atribuible a los efectos combinados del crecimiento económico, la dinámica del mercado laboral y la inflación” (CEPAL, 2022). Una consecuencia es el aumento de la violencia urbana y el narcotráfico, que en muchos de nuestros países ha alcanzado ya una dimensión e intensidad realmente preocupantes, poniendo en riesgo el orden político, la vida y el futuro de las generaciones más jóvenes, y por cierto, la convivencia democrática.

En lo que respecta a los jóvenes, en los países latinoamericanos, la tasa de desempleo juvenil sigue siendo preocupante, el 20,5% en 2022, lo que representa la más alta del mundo. Igualmente, elevado es el porcentaje de jóvenes en la informalidad laboral con condiciones laborales precarizadas, con salarios debajo de la media y escasos o inexistentes derechos laborales.

Frente a esa situación, la educación superior tiene un desafío central no sólo para facilitar mejores oportunidades a sus estudiantes, sino de resultar más atractiva a quienes ni estudian ni trabajan. Esto requiere de una fuerte vinculación con la sociedad civil, gobierno y empresas para conocer la demanda actual del mercado laboral y las necesidades de la sociedad en un futuro próximo. Las IES necesitan diseñar e impartir currículos que garanticen que los egresados estén preparados para nuevas demandas profesionales, así como la ampliación de la oferta de formación continua y educación para toda la vida, en un mundo laboral y social altamente cambiante. Se destaca la necesidad de promover el acceso, permanencia y egreso de estudiantes en carreras con poca inscripción o alta deserción, asegurando oportunidades equitativas y apoyo específico para superar desafíos particulares. En los últimos años, uno de los aspectos que contribuyó a esta desigualdad fue la diferencia en el acceso a la tecnología. Observamos que menos del 50% de la población cuenta con conectividad de ancho de banda fija y solamente el 9,9% cuenta con fibra de alta calidad en su hogar (Banco Mundial, 2021). Todo ello amplió las brechas previamente existentes en estudiantes sin acceso a Internet y a recursos tecnológicos. Esta situación se agravó durante la pandemia de COVID-19, resultando en una mayor exclusión digital y una mayor disparidad entre quienes tienen

acceso a la tecnología y quienes están excluidos digitalmente. Frente a este contexto la implementación de experiencias innovadoras de acompañamiento de estudiantes no solo académico sino afectivo y de socialización, mentorías, tutorías de ingresantes, trabajo conjunto con escuelas secundarias y terciarios locales para asegurar las trayectorias y transiciones así como la permanencia y graduación en la ES, deberían ser parte del sistema y no excepciones sostenidas por proyectos puntuales y transitorios.

Es importante señalar el resurgimiento, de una nueva versión del neoliberalismo tardío en la forma “libertaria” que cuestiona muchos de los principios acordados en la CRES 2018. En esta línea, los cambios en las “mentalidades” juveniles de los ingresantes a la ES están siendo estudiadas con atención ya que a través de los medios convencionales de comunicación social, redes y nuevas tecnologías se promueven axiologías que priorizan el individualismo, el emprendedurismo mercantilista, el negacionismo científico, la competencia, la exclusión, la violencia en contra de una convivencia democrática.

Una mirada más atenta a los cambios culturales reclama reformas curriculares que contrarresten con nuevos contenidos pedagógicos transversales y nuevas didácticas estas tendencias globales, promoviendo el pensamiento crítico, la formación en una ciudadanía solidaria, inclusiva, responsable y comprometida con la sostenibilidad de sus sociedades locales y regionales y con un mundo más justo. Una vía para ello es curricularizar las experiencias del trabajo territorial solidario, del aprendizaje-servicio, de los intercambios de la internacionalización intercultural, deberían incluir también el tratamiento transversal de los derechos humanos con un enfoque interdisciplinario en todas las carreras profesionales.

El aumento de la oferta de educación superior requiere de una financiación adecuada que permita un acceso igualitario a todas las personas. Por el contrario, en las últimas décadas se observa una tendencia hacia la precariedad de las instituciones públicas y un aumento de la oferta privada (Carvalhoes et al, 2022). Debido a la débil regulación de los Estados, se han multiplicado escuelas e instituciones internacionalizadas y de élite, muchas veces de baja calidad para estudiantes que hacen grandes esfuerzos para pagar la educación superior.

Expresamos nuestra preocupación por el avance de la privatización de la educación superior en la región y por las limitaciones en el financiamiento de la educación superior pública. También nos preocupa la hiperconcentración de la educación privada con fines de lucro en manos de unas pocas instituciones, a menudo en el extranjero. La educación superior se presenta en gran medida como una mercancía negociada en el mercado de valores, un negocio que homogeniza y estandariza conocimientos y formas de pensar únicas (CLADE, 2022; Scudeler, 2022).

Las condiciones desiguales de acceso y financiamiento contribuyen a que la diversidad de perfiles de estudiantes aún no esté suficientemente representada en la educación superior de la región, como aquellos que necesitan compatibilizar estudio y trabajo y otras responsabilidades y ocupaciones. Es necesario prestar atención a las demandas de los jóvenes que provienen de familias pobres y de bajos ingresos, migrantes y refugiados, al acceso de las personas mayores a la educación superior y a la plena inclusión de las personas con discapacidad en este nivel educativo.

La educación superior es una estrategia y un factor de gran importancia en la construcción de la justicia social y la democratización del conocimiento. Es fundamental el papel que juegan las IES en la formulación de propuestas de desarrollo sostenible, la valorización de los saberes indígenas, afrodescendientes, no formales y populares, así como aquellos provenientes del mundo del trabajo, para la consolidación de una visión crítica de ciudadanía y participación, articulada con la lucha permanente contra el extremismo político, presente en el mundo y en nuestro continente.

- **Democracia, autonomía universitaria e instituciones de educación superior**

A sesenta años de la dictadura en Brasil, a medio siglo de las dictaduras en Chile y Uruguay, y a 40 años de recuperada la democracia en la Argentina nuestras sociedades, los universitarios y las universitarias, tenemos el derecho y la obligación de recordar las enseñanzas del pasado reciente, para la defensa de las democracias latinoamericanas y caribeñas y en contra de las diferentes formas de autoritarismos y violencias políticas. Sin democracia no hay autonomía universitaria, desarrollo de las ciencias, democratización del conocimiento y universalización de la educación superior.

La democratización del conocimiento y la universalización de la educación superior constituyen dos objetivos estratégicos de las políticas públicas en nuestros países y en la región, cuyo cumplimiento está asociado indisolublemente al rol específico que cumplen las universidades al servicio de nuestras sociedades. No obstante, dicho proceso democratizador encuentra límites estructurales y educativos. Entre estos últimos, como se señaló, las tendencias a la privatización del conocimiento, la educación con fines de lucro y la desregulación o regulación liviana o no intervención de los Estados nacionales en la materia.

Otra fuente de inequidades es la estratificación institucional. La tendencia a la categorización mediante la imposición de rankings de excelencia estandarizados bajo parámetros cuantitativos, con el consiguiente mayor arancelamiento de las carreras y títulos, relega a jóvenes de menores recursos a cursar sus estudios en centros de

baja calidad, incidiendo luego en la empleabilidad y calidad de los trabajos, en la retribución salarial y precarización de sus condiciones laborales.

En el marco de una época caracterizada, entre otras definiciones académicas, como “capitalismo cognitivo” o “sociedad del conocimiento”, las tendencias a la sobredeterminación por el mercado y los agentes privados del financiamiento de la investigación, la orientación de la información y la producción cultural, así como la liberalización y comercialización lucrativa de los logros en las nuevas tecnologías asociadas a la educación superior, han ido acentuando los procesos de mercantilización, privatización con fines de lucro y transnacionalización de las ofertas de enseñanza, tanto presenciales como virtuales.

El capital humano y cultural, formado y acumulado en nuestros países a partir de necesidades específicas y financiamientos propios, se convierte en mercancías transables en el mercado mundial; su apropiación intelectual y la cooptación de recursos calificados mediante la “fuga de cerebros”, apropiación de patentes y otras modalidades, resultan factores que inciden en la competencia geopolítica y la distribución de influencias entre las grandes potencias en el escenario mundial.

Este contexto debe promover con urgencia la discusión actualizada sobre los límites estructurales y la dependencia de la región de ALyC así como el papel crítico de las universidades e instituciones de educación superior frente a las lógicas del sistema capitalista y el logro de la soberanía del conocimiento en nuestros países, a través de la definición de prioridades temáticas para la elaboración de las agendas de investigación compartidas: sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente y el agua, la transformación digital, la desigualdad de género, la seguridad alimentaria, los flujos migratorios forzados, la violencia política y delictiva, la educación superior, entre otros.

Especial atención en la discusión universitaria actualizada debe dedicarse al tema del desarrollo exponencial de las nuevas tecnologías de la información (TIC) y sus consecuencias culturales y educativas, la incorporación de la inteligencia artificial, en particular el chat GPT, así como la utilización de formatos virtuales y las modalidades de educación a distancia. Las tecnologías, la virtualidad y los nuevos formatos híbridos deben estar al servicio de la educación, y no a la inversa. Estas innovaciones están desafiando en forma acelerada la capacidad de adaptación y planificación estratégica y proyecciones a largo plazo de nuestras instituciones universitarias. Las políticas de software libre y de ciencia abierta así como contar con bibliotecas digitales y repositorios bibliográficos y documentales que aseguren el acceso abierto y gratuito son políticas que contribuyen directamente a democratizar el conocimiento.

El avance de la digitalización y la proliferación de carreras on-line durante y después de la pandemia mostró que estas pueden democratizar el acceso a la formación y a los recursos de la enseñanza universitaria en las IES. Sin embargo, es importante no perder de vista que una formación profesional *desocializada*, sin espacio físico de interacción, sin clases con encuentro corporal, sin debate cara a cara traería como consecuencias la desvalorización de lo social como colectivo, afectando también la continuidad de tradiciones universitarias e identidad institucional en las nuevas generaciones y el componente motivacional de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Asimismo, este proceso acelerado de virtualización en las IES requiere ser evaluado con atención, ya que si las plataformas han venido para quedarse ¿qué políticas nos pueden ayudar a utilizarlas con sentido crítico, para una mayor creatividad y autonomía en el acceso y producción de conocimientos para resistir la estandarización y la reproducción de las lógicas de la productividad, la eficiencia y el mercantilismo?

El financiamiento de la educación superior es un deber y una responsabilidad de los Estados. Dicha resolución adoptada en la CRES de Cartagena, en 2008, y reafirmada con fuerza en la Declaración de la CRES de Córdoba, en 2018, mantiene su plena vigencia. Contar con presupuestos estables y no contingentes, sujetos a los vaivenes cambiantes de las coyunturas político-electorales y los gobiernos de turno, permite construir una agenda académica y de investigación a largo plazo, asegurando un desarrollo institucional planificado y auto sostenido con alto retorno social a nivel del país. Esto impone la obligación de rendir cuentas periódicas ante la sociedad y las autoridades representativas como parte del ejercicio de una autonomía responsable y sinónimo de buenas prácticas de gestión y gobierno con relación a la administración transparente de los fondos públicos y presupuestos universitarios. Los recursos del Estado pueden complementarse con otros fondos provenientes del financiamiento público a través de distintas agencias estatales o también del sector privado, mediante la suscripción de convenios de cooperación con el sector productivo que aseguren la sostenibilidad y el apoyo financiero de proyectos conjuntos y programas específicos.

- **Ejes transversales para la vinculación e interacción educación superior-sociedad(es)**

Sin duda, las relaciones entre la educación superior y su entorno han evolucionado en función de los cambios y transformaciones experimentadas por las sociedades, particularmente en la región latinoamericana y caribeña. Posterior a la CRES 2018, la pandemia causada por el COVID-19, reeditó y visibilizó los problemas y desafíos más apremiantes que ha vivido históricamente América Latina y el Caribe, frente a los cuales la educación superior tiene claras responsabilidades y compromisos ineludibles a nivel internacional, nacional y local. Por ello, la vinculación de la educación superior con la sociedad debe buscar fortalecimiento y la simbiosis para la

transformación y el cambio social que conduzca al replanteamiento de las bases de un nuevo contrato social de la educación y, en consecuencia, de la (re) construcción de sociedad más justas, equitativas e incluyentes.

Es en este contexto que la vinculación de la educación superior con la sociedad se propone desde cinco ejes transversales que promuevan el fortalecimiento y la simbiosis para la transformación y el cambio social que conduzca al replanteamiento de las bases de un nuevo contrato social basado en la corresponsabilidad social territorial inclusiva (CoRSTI) de la educación superior y las sociedades en su diversidad y pluralidad. En consecuencia, podemos aspirar a la reedificación de sociedades más justas, equitativas e incluyentes, desde la colaboración que comparte principios fundacionales y valores comunes de los diversos actores involucrados. Estas dimensiones son: redefinición del concepto de cobertura con calidad de la educación superior; investigación, co-creación, desarrollo e innovación para el desarrollo sostenible, extensión universitaria incluyente; gestión del conocimiento y emprendimiento social; y, acceso abierto al conocimiento.

- **Redefinición del concepto de cobertura con calidad y pertinencia de la educación superior**

A pesar de la expansión de la matrícula que se ha vivido a nivel mundial, el acceso a la educación superior en América Latina y el Caribe es diferenciado entre los países y responde a diversas políticas que han buscado ampliar la cobertura desde el acceso. Mientras que algunos de los países de América del Sur han alcanzado tasas de ingreso que superan el 50%, otros países en Centroamérica y el Caribe muestran un menor acceso. Los esfuerzos realizados se centran en premisas básicas de equidad e inclusión de grupos vulnerables e históricamente excluidos, lo que ha conducido a cambios en las regulaciones nacionales que coloca a la educación superior como un derecho humano y la escala a obligatoria y gratuita (el caso de México es un ejemplo). No obstante, el acceso debe acompañarse de políticas y estrategias para la permanencia y el egreso que se vieron seriamente afectadas por la pandemia causada por la Covid-19 y que evidenció las consecuencias que la desigualdad estructural trajo consigo para el acceso y la permanencia en la educación superior.

La pandemia de COVID-19 ha derivado en crisis³ en los sistemas educativos de todo el mundo y, en general, evidenció que muy pocas instituciones educativas estaban preparadas para la educación virtual o remota⁴, por lo que la transición obligada y casi inmediata profundizó las brechas económicas, socioculturales y tecnológicas afectando principalmente a instituciones, docentes y estudiantes en situación de vulnerabilidad. De igual forma, son esos mismos grupos sociales quienes experimentarán en el mediano y largo plazo, efectos negativos en la infraestructura, el abandono escolar, los resultados del aprendizaje, la movilidad, las tasas de graduación, la empleabilidad y las perspectivas de trabajo de los estudiantes, entre otras (IESALC-UNESCO, 2020; OEI, 2020). Otro efecto esperado de la pandemia se asocia con el financiamiento público para la educación superior que, en general, compite con otras necesidades sociales apremiantes como la salud, la vivienda, el medio ambiente, entre otras.

Mientras que el acceso a la educación superior está asociado con el ingreso, la permanencia en la universidad es otro gran dilema que debe ser atendido. No basta con abrir las puertas, si la segmentación y la diferenciación dentro de las instituciones y universidades permea los logros en el aprendizaje y, por tanto, el egreso exitoso de los jóvenes. La reproducción de las desigualdades y la meritocracia cobran fuerza al asociar sólo el esfuerzo y empeño individuales como elementos centrales en la conclusión de los estudios profesionales, abandonando cualquier responsabilidad colectiva en el fracaso de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y en la falta de reconocimiento de la diversidad (Bourdieu y Passeron, 1996; Dubet, 2005, 2015; Sandel, 2020; Sandel, 2011).

- **Investigación, co-creación, desarrollo e innovación social para el desarrollo sostenible**

La investigación se ha constituido en una función transversal para la educación superior y se realiza en formas distintas y con alcances diversos. El supuesto básico para la investigación como parte de la interacción con la sociedad, es la generación e intercambio de conocimiento que transita por el reconocimiento de que los

³ La crisis sanitaria resultado de la COVID-19 ha trastocado todos los espacios y dinámicas sociales. Se observan efectos de corto, mediano y largo plazos. Entre los primeros se encuentra un mayor desempleo, menores salarios e ingresos, aumento de la pobreza y la pobreza extrema, así como una mayor fragmentación y desigualdad de acceso a los sistemas de salud. Entre los de mediano y largo plazo se visibiliza la quiebra de empresas, la reducción de la inversión privada, un menor crecimiento económico, una menor integración en cadenas de valor, así como un deterioro de las capacidades productivas y del capital humano (CEPAL, 2020a). Estos efectos pueden tener mayores consecuencias negativas en los países con problemas de crecimiento económico. Los datos indican que entre 2014 y 2019 América Latina experimentó un crecimiento de 0.3 por ciento. Con la pandemia, el PIB de la región cayó en 7.7 por ciento. En México la contracción oscila en el 9 por ciento (CEPAL, 2021).

⁴ Según la Encuesta sobre los Impactos Globales del Covid-19 realizada por la Asociación Internacional de Universidades (AIU), sólo el 2 por ciento de las instituciones participantes indicó que las afectaciones en la enseñanza y el aprendizaje habían sido mínimas, mientras que el 67 por ciento refirió que la principal consecuencia fue reemplazar la enseñanza en el aula por el aprendizaje a distancia (Marinoni, van't Land, Jensen, 2020)

problemas son complejos y que su atención debe ocurrir con enfoques holísticos, desde las perspectivas multi e interdisciplinarias. Tanto la investigación básica como la aplicada desempeñan un papel crucial en los procesos de innovación social que demandan la intervención de las universidades y las instituciones de educación superior. Ambos tipos de investigación contribuyen ampliamente a abordar los desafíos económicos, sociales, medioambientales, tecnológicos y culturales; y desde su interlocución es que se proponen soluciones innovadoras y sostenibles.

Derivado de la consulta pública y de la revisión documental, en América Latina y el Caribe el desarrollo de la investigación básica y aplicada ocurre desde diversas formas y con distintos actores con cuales se genera e intercambia conocimiento, en función de los alcances y objetivos que se busquen. La participación de empresas grandes, medianas y pequeñas se ha incrementado, aunque aún priva el viejo divorcio entre la academia y la industria. Se ha sumado otro tipo de organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos que buscan apoyo en el conocimiento generado por las universidades e instituciones de educación. La vinculación ocurre principalmente por la vía de la formación y capacitación de recursos humanos, la movilidad del personal académico y de los estudiantes a empresas y organizaciones de los sectores público y social, el aprendizaje y la investigación y desarrollo en colaboración (Díaz Pérez, 2021)

En general, las investigaciones realizadas en relación con otros actores ocurren a través de convenios de colaboración que formalizan solicitudes de desarrollo de investigaciones que demandan distintos sectores, entre los que están los gobiernos federales y locales u otro tipo de organizaciones no gubernamentales. Ello conduce a la transferencia de conocimiento a la sociedad, contribuyendo a la generación de nuevas líneas de investigación. Otra forma de relación con la sociedad es mediante estrategias de comunicación pública del conocimiento a amplios sectores de la población. Estas distintas formas de vincular la generación de conocimiento con los problemas de la sociedad tienen diversos alcances, en algunos casos directos y en otros indirectos y difíciles de visibilizar. Por ejemplo, en la consulta pública del GT4 se destacó la relevancia de la *Revista Integración y Conocimiento* para enriquecer los debates sobre temas de educación superior, vínculo con el sector productivo y desarrollo, no obstante, tratarse de una revista del Mercosur, ha abierto sus puertas a toda la región, lo que fortalece los espacios de debate.

La investigación participativa incorpora a la sociedad y la comunidad a las universidades, no solamente sus necesidades, sino también sus conocimientos y saberes ancestrales, no formales y populares. Ello ocurre igualmente en el vínculo de las universidades con el sector productivo y la incorporación al conocimiento académico de las experiencias y logros provenientes del mundo del trabajo en un diálogo fecundo entre las partes.

Esta concepción se hace extensiva a los estudios e investigaciones en el campo de la cultura artística y las artes donde las expresiones populares son constitutivas de la identidad nacional.

- **Extensión universitaria incluyente**

La extensión universitaria se reconoce como una de las tres funciones sustantivas de las universidades, cuyo objetivo es expandir los beneficios de la formación, la investigación y la cultura que se generan en los campus universitarios, hacia otros sectores de la población. En su último congreso, realizado en 2021 en Costa Rica, la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) aprobó una declaración final en que reivindica el legado, para la extensión latinoamericana, de la Reforma de Córdoba y el pensamiento de Paulo Freire. En dicha declaración, se reivindica la extensión crítica como concepción capaz de defender el papel de la universidad para el bien común, para que pueda aportar a la “construcción de sociedades más dignas y solidarias, en las cuales desaparezcan los procesos de opresión-dominación y se generen y fortalezcan propuestas que combatan el ecocidio, la explotación, el patriarcado, el racismo, el colonialismo y cualquier otra estructura de dominación” (ULEU, 2021, p. 159).

Además, destacan los avances de los debates y las producciones sobre la extensión en diferentes redes de universidades de ALyC como ENLACES, AUGM, UDUALC, CSUCA, ASCUN⁵, entre otras, donde se destaca la relevancia de la extensión entre los desafíos prospectivos de las IES. En el caso de la UDUALC, se señala el uso equivalente de los términos extensión y vinculación dialógica con relación a tres aspectos: a) la necesidad de revisar el concepto de calidad para dar lugar a la evaluación del impacto de los aportes de las IES a la sociedad. b) la necesidad de que las IES atiendan las problemáticas sociales, ambientales y productivas de las sociedades latinoamericanas. c) la renovación pedagógica del nivel superior basada en la integración con la enseñanza y la investigación. En este último aspecto, se reconoce la importancia de las interacciones con las comunidades y el enriquecimiento personal que significa colaborar con ellas en la búsqueda de soluciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. De allí que, introducir en el currículo problemas del contexto social requiere fortalecer la investigación sobre necesidades y potencialidades del entorno y ampliar en lo posible las tareas de extensión o vinculación.

En forma totalmente coincidente, la Comisión Permanente de Extensión de AUGM, en su Declaración adoptada en Santiago de Chile, elevada como contribución al GT4, destaca que “la sinergia entre las dimensiones de

⁵ ENLACES (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo), UDUALC (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe), CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano), ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades).

docencia, investigación y extensión se vuelve crucial porque define la pertinencia de la educación superior en términos de compromiso social: qué se enseña, qué se investiga, para quiénes, y con qué propósitos. En definitiva, formando profesionales integrales y conectados con los problemas, necesidades y oportunidades de los territorios” y su gente” (AUGM, 2023)

- **Gestión de conocimiento y emprendimiento social**

Una forma de vinculación que se está impulsando en la región latinoamericana y del Caribe es la denominada gestión del conocimiento y el emprendimiento social, asociados al desarrollo e implementación de proyectos multi e interdisciplinarios desarrollados por los estudiantes y apoyados por las universidades, que surgen desde el reconocimiento de problemas sociales del entorno local y que puedan escalar como “proyectos semilla”. Se trata de impulsar la creatividad de los estudiantes y generar proyectos de emprendimiento e innovación social para el desarrollo sostenible. Para ello es necesario el involucramiento de las universidades, los estudiantes, el profesorado y las comunidades locales.

La relevancia de la dimensión local-territorial reside en la posibilidad de apropiación de la realidad local para potenciar los recursos humanos, naturales, financieros e institucionales en la búsqueda de una mejor calidad de vida de las personas. La co-participación es el eje de los proyectos de emprendimiento social al reconocer la relevancia de los saberes locales y los aportes que desde el conocimiento científico puede hacerse. La innovación social no implica el intervencionismo, refiere la colaboración y el trabajo para el bien común, a partir de la investigación y producción de conocimiento que se adapta a las necesidades de sectores pequeños y organizaciones sociales, lo que contribuye al desarrollo local sostenible. Importancia de que las instituciones de educación superior reconozcan su contexto territorial y la pertinencia de sus disciplinas para este contexto.

- **Acceso abierto al conocimiento**

América Latina se encuentra hoy en un estado de avanzada en materia de legislación sobre ciencia abierta y software libre, respecto de otras regiones. Perú, Argentina, México, Chile y Colombia han establecido regulaciones nacionales para el acceso abierto, los datos de investigación y ciencia abierta. Otros países como Brasil, Uruguay, Ecuador, El Salvador y Panamá, a pesar de no contar con un marco regulatorio nacional, desarrollan políticas de ciencia abierta a nivel nacional y/o institucional. El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), aprobó una Declaratoria de Ciencia Abierta (9 y 10 de octubre de 2023) en la que las universidades miembros se comprometen en avanzar hacia una reforma del sistema de evaluación de la investigación institucional (proyectos y carrera docente) que tengan en cuenta los principios de la Ciencia Abierta. Estudios recientes muestran la

creciente importancia y el dinamismo de los avances en principios, declaraciones e instrumentos de políticas que orientan las prácticas de la ciencia abierta, así como en los lineamientos de reforma responsable de evaluación académica y de la investigación. Al mismo tiempo advierten que los cambios en los criterios y procedimientos utilizados aún resultan limitados. Por ello, instan a los tomadores de decisiones políticas a encontrar nuevas herramientas y enfoques analíticos afines a su complejidad (Rovelli y Bentancur, 2024). Asimismo, destacar que sobre la evaluación de la producción científica, y a partir de la pandemia, se avanzó en el fortalecimiento de importantes iniciativas y redes bajo el principio de la democratización del conocimiento, como la Declaración de Principios del Foro Latinoamericano sobre evaluación científica (FOLEC) -CLACSO y la participación en DORA (The San Francisco Declaration on Research Assessment) desde 2022.

d) PROPUESTAS

Reducción de las desigualdades

- Desarrollar acciones desde las IES para empoderar e impulsar el acceso y la participación de las mujeres, las minorías sexuales, pueblos indígenas, afrodescendientes y otras minorías sociales en todos los ámbitos de la vida de las IES de América Latina y el Caribe.
- Consolidar la responsabilidad social de las IES hacia la población y la comunidad en las que operan, desarrollando formas de relación con la sociedad que contribuyan a superar los índices de pobreza y marginalidad a través de diferentes programas elaborados conjuntamente, reconociendo la educación superior como un bien común, una inversión colectiva desde la sociedad para la generación de justicia social y ambiental, un instrumento que permite la realización de otros derechos.
- Promover una legislación garantista y el financiamiento público para la aplicación de políticas inclusivas que reconozcan la diversidad y el principio de igualdad en el acceso a la enseñanza, asegurando que “nadie quede atrás” en materia educativa (UNESCO) y el cumplimiento pleno del ODS 4.
- Establecer diseños curriculares flexibles, que se correspondan con la resolución de problemas reales y dificultades sociales, considerando el número creciente de trabajadores que estudian y de estudiantes que son trabajadores, el reconocimiento curricular de trayectorias laborales como aprendizajes y prácticas profesionales, implementación de carreras cortas, la convalidación de estudios parciales y titulaciones intermedias, programas especiales de admisión, sistemas de micro credenciales, y otros mecanismos, a los efectos de facilitar la continuidad y finalización de los estudios.

- Promover la implementación de políticas de acompañamiento por tutores pares de las trayectorias estudiantiles que atiendan los desniveles en la formación de bachillerato de quienes ingresan como primera generación en las universidades así como de un sistema de cuidados para atender la maternidad y paternidad tempranas, mujeres madres y jefas de familia o embarazadas, personas con incapacidades severas, estudiantes con problemas de adicciones, baja autoestima o problemas de salud mental, con el objetivo de mejorar los desempeños estudiantiles, la calidad de vida y la convivencia comunitaria.
- Diseñar planes de formación (currículos) que garanticen a los egresados la preparación necesaria para nuevas y cambiantes demandas profesionales y laborales incorporando, también, contenidos pedagógicos transversales que fomenten el pensamiento crítico, una ciudadanía responsable y comprometida con el ejercicio profesional y la sostenibilidad de sus sociedades locales y regionales.
- Crear un observatorio del mercado laboral latinoamericano y caribeño integrando los requerimientos de las IES, el sector productivo y las organizaciones sociales, tal como fue propuesto en el Plan de Acción de la CRES 2018.

Fortalecimiento de la democracia

- Ratificar los principios contenidos en el Plan de Acción de la CRES 2018 respecto al compromiso, solidaridad y responsabilidad socio-territorial para la transformación de sociedades diversas como función social estratégica de las instituciones de educación superior, garantizando el derecho a la educación desde la inclusión y el reconocimiento de la diversidad y las diferencias, y el cumplimiento de los Estados en el financiamiento y la gobernanza de la educación superior.
- Desarrollar condiciones y estrategias para la universalización de la educación superior en el período (2024-2028) como parte de la profundización de los procesos de democratización de nuestras sociedades y del conocimiento, en tanto bien común y creación colectiva, uso compartido y apropiación social de sus resultados, principalmente a través del fortalecimiento de la educación superior pública y gratuita.
- Incorporar en la evaluación de los desempeños institucionales, laborales y curriculares indicadores sociales que relacionen la formación académica integral y los estudios disciplinares con el contexto social y sus prioridades, orientando la investigación, la enseñanza y la extensión hacia la inclusión social y la resolución de los problemas y necesidades locales y regionales.
- Democratizar el conocimiento, a través de la ampliación y fortalecimiento de los programas de formación universitaria que incorporan saberes de las comunidades, ciencia y conocimientos, así como modalidades de evaluación de la producción de conocimiento que responda a una mirada latinoamericana de ciencia abierta.

- Reafirmar el papel de la extensión, la investigación y la enseñanza en su vínculo con la sociedad, los territorios y las comunidades locales, comprometida con los derechos humanos y la justicia social, el intercambio intercultural y la convivencia pacífica. La formación solidaria, en derechos humanos y por una cultura de paz son rasgos humanísticos de un modelo universitario latinoamericano que asegure la formación integral y la libertad individual y de pensamiento de ciudadanos comprometidos con su presente y el cambio social.
- Acrecentar y fortalecer los procesos de descentralización de los servicios universitarios para la superación de las limitaciones territoriales en el acceso a la educación y la promoción de polos de desarrollo especialmente en las zonas rurales, fronterizas y periféricas respondiendo a los problemas endémicos vinculados con el cambio climático y el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer la formación en valores democráticos en la universidad, a través de aprender los valores en los hechos, en espacios de prácticas sociales superadoras y alternativas donde se comparta solidariamente, donde se exploren modos cooperativos e inéditos de relacionamiento social.
- Fortalecer la presencia de las universidades y de los universitarios en el debate público, en cuestiones climatológicas, urbanísticas, económicas, artístico/estéticas y, sobre todo, las sociales y políticas, ampliando la producción de más y mejores medios de comunicación universitarios con mayor presencia cotidiana de los universitarios en los medios tradicionales y también en las redes sociales.

Fortalecimiento de la relación con otros sectores de la sociedad

- Adoptar medidas que fomenten la ampliación del diálogo y el intercambio entre las instituciones de educación superior y la sociedad en su conjunto (Estados, IES, ONGs, Cámaras empresarias, sindicatos, asociaciones profesionales, etc.) a través de acciones de extensión dirigidas a diferentes sectores de la sociedad, priorizando los sectores más postergados, desde una perspectiva de diálogo y de intercambio efectivo, que no jerarquice ni imponga una visión única del conocimiento.
- Promover acciones que adopten y amplíen estrategias de curricularización de la extensión universitaria, para que las actividades extensionistas se vivan de manera más completa y formalizada a lo largo de la educación superior, posibilitando también una relación más estrecha entre las IES y su entorno, con la población en general y con las diferentes comunidades con las que interactúa.
- Vincular las agendas de investigación universitarias con las políticas públicas y las demandas de la comunidad debe también priorizar temas y problemas, sin excluir otros, tales como: el cambio climático y el cuidado del medio ambiente y el agua, la transformación digital, la virtualidad y la inteligencia artificial, el hambre y la seguridad alimentaria, la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, el

crecimiento demográfico y los flujos migratorios, la educación superior, el delito y el crimen organizado, el MERCOSUR Educativo y la inserción internacional de ALyC, entre otros.

- Consolidar la corresponsabilidad social de las IES hacia la población, la comunidad y el territorio a través de diferentes programas. Ello implica asumir la educación superior como un derecho humano y bien común, una inversión colectiva desde la sociedad para la generación de conocimientos, justicia social y ambiental y un instrumento que permite la realización de otros derechos.
- Institucionalizar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y propuestas de la III CRES (Observatorio, unidad de monitoreo, banco de experiencias), con vistas al 2028, para el relevamiento y sistematización de información pertinente, confiable y actualizada que permita elaborar diagnósticos, estados de conocimiento, informes de resultados, para proyectar el diseño, implementación y evaluación de políticas gubernamentales e institucionales para este nivel y de vinculación con los demás del sistema educativo de los países. En particular, la identificación y difusión de experiencias de vinculación social en las IES y un observatorio del mercado laboral latinoamericano y caribeño podrían contribuir a diseñar estrategias de vinculación eficaces para avanzar en sociedades más justas y equitativas.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Albornoz, M., & Barrere, R. (2022). Integración de la ciencia y la tecnología en el MERCOSUR. *Integración y conocimiento*, 2(11), 7–23. <https://doi.org/https://doi.org/10.61203/2347-0658.v11.n2.38429>

Arocena, R. (2017). Estudiar y (trabajar para) transformar las universidades. En A. Buendía Espinosa (Ed.), *Políticas gubernamentales y universidades públicas mexicanas: desafíos a la homogeneidad*. (Primera edición, pp. 41–54). UAM-X, DCSH, Producción Económica. <http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) (2023) Declaración de la Comisión Permanente de Extensión. Santiago de Chile.

Banco Mundial. (2021, agosto 23). *El bajo costo de cerrar la brecha digital en América Latina*. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/01/11/cerrar-brecha-digital-america-latina>

Bourdieu, P., & Passeron, J.C. (1996). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Segunda edición). Distribuciones FONTAMARA, S.A. <https://socioeducacion.files.wordpress.com/2011/05/bourdieu-pierre-la-reproduccion1.pdf>

- Carvalhoes, F., Medeiros, M., & Tagliari Santos, C. (2022). Higher Education Expansion and Diversification: Privatization, Distance Learning, and Market Concentration in Brazil, 2002–2016. *Higher Education Policy*, 36(3), 578–598. <https://doi.org/10.1057/s41307-022-00275-z>
- CLADE. (2022). *Nuevos abordajes para el derecho humano a la educación superior: Reflexiones y propuestas desde América Latina y el Caribe*. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Nuevos-abordajes-para-el-derecho-humano-a-la-educacion-superior.pdf>
- Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*. (Vol. 2). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44314-medicion-la-pobreza-ingresos-actualizacion-metodologica-resultados>
- _____ (2020). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45938-universalizar-acceso-tecnologias-digitales-enfrentar-efectos-covid-19>
- _____ (2022). *Panorama Social da América Latina e do Caribe, 2022. Resumo executivo* <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/0ac62b94-ba98-4a1a-aac817f3bc5c3a21/content>
- Díaz Pérez, C. (2021). Repensar la investigación en el contexto de la crisis: paradojas y retos para la Universidad. (pp. 191–206). En E. Peñalosa Castro & A. Buendía Espinosa (Eds.), *Pensar la UAM en la pandemia: reflexiones desde la acción*. México: UAM.
- Didriksson Takayanagui, A. (2018). Responsabilidad social territorial: nuevos desafíos para la autonomía. (pp.73-94). En H. Grimaldo (coord.) *El rol de la educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe*. UNESCO – IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* (Primera edición). Editorial Gedisa, S.A.
- Dubet, F. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)* (Tercera edición). Siglo Veintiuno Editores.
- ENLACES-Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior. (2022). II Conferencia general de ENLACES. <https://espacioenlaces.org/events/ii-conferencia-general-de-enlaces-2022/>

Giannini, S. (2022). Discurso en el acto de apertura de la III Conferencia de Mundial de la Educación Superior. Barcelona.

Grimaldo, H. (2018). Tendencias RST, calidad y lugar social de la educación superior desde una visión sistémica. (pp. 171–188). En P. Enríquez Guajardo. *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe 2018* UNESCO–IESALC y Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Guimarães, J. A. (2022). EMBRAPII: Promovendo a interação universidade-empresa e a inovação tecnológica industrial no Brasil. *Integración y conocimiento*, 2(11), 62–73. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/38432>

IESALC-UNESCO. (2020). COVID-19 and higher education: Today and tomorrow. Impact analysis, policy responses and recommendations. UNESCO-IESALC.

Latinobarómetro. (2023). *Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina*. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Marinoni, G., van't Land, H., Jensen, T. (2020). The impact of COVID-19 on higher education around the world. IAU Global Survey Report. UNESCO-International Association of Universities (IAU). https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_covid19_and_he_survey_report_final_may_2020.pdf

Muñoz García, H. (2021). América Latina: los efectos de la pandemia en las universidades públicas. *Universidades*, 89, 9–13. <https://doi.org/https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2021.89>

Negro-Hang, F. (2022). Tres elementos para pensar críticamente las políticas de vinculación: analizando el caso de las incubadoras de empresas universitarias. *Integración y conocimiento*, 2(11), 45–61. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/issue/view/2557>

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2022). Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES. Relevamiento 2021. *Papeles del Observatorio*, 22, 1–31. <https://oei.int/publicaciones/papeles-del-observatorio-n-22-panorama-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-a-traves-de-los-indicadores-de-la-red-indices>

_____. (2023). Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES. Relevamiento 2022. *Papeles del observatorio*, 25, 1–39. www.pexels.com .

- Pérez Rasetti, C. (2014). La expansión de la educación universitaria en Argentina: políticas y actores. *Integración y Conocimiento*. Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur nº 2, pp. 8-32. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/9243/10428>
- Reimers, F. (2021). ¿Cómo puede la universidad contribuir a construir un futuro mejor durante la pandemia de la COVID-19? *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(2), 9–28. <https://doi.org/https://doi.org/10.35362/rie8624690>
- Reimers, F., & Marmolejo, F. (2021). Conclusiones: ¿Qué innovaciones resultaron de las colaboraciones entre la universidad y la escuela durante la pandemia de Covid-19? En F. M. Reimers & F. Marmolejo (Eds.), *La colaboración escuela-universidad durante la pandemia. Manteniendo las oportunidades educativas y reinventando la educación* (pp. 369–417). ANUIES.
- Rivas, A., Scasso, M., Larsen, Ma. E., & Jaureguizar, M. (2020). *Las llaves de la educación. Estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos subnacionales en América Latina*. Fundación Santillan. https://www.researchgate.net/publication/367529203_Las_llaves_de_la_educacion_Estudio_comparado_sobre_la_mejora_de_los_sistemas_educativos_subnacionales_en_America_Latina
- Rovelli, L. y Bentancur, N. (2024) Debates y perspectivas para el análisis de las políticas de ciencia abierta y evaluación académica. *Integración y Conocimiento. Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR*. Vol. 13, nº 1, 5-15. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/44204/44561>
- Sáenz Gallegos, M. L., & Cira Huape, J. L. (2020). La Educación Superior en los tiempos del Covid-19; impactos inmediatos, acciones, experiencias y recomendaciones. *Janaskakua-Revista de Divulgación Científica de la Facultad de Enfermería de la UMSNH*, 4, 1–11. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.10376.85763>
- Sandel, M. (2011). *Justicia: ¿Hacemos lo que debemos?* Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del común?* (Debate, Ed.; Primera ed).
- Scudeler, M. (2022). *O FIES e as estratégias dos grupos empresariais da educação superior frente à redução dos contratos de financiamento público*. <http://repositorio.sis.puc->

campinas.edu.br/xmlui/bitstream/handle/123456789/16786/cchsa_ppgedu_tese_scudeler_ma.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Slaughter, S., & Larry L.(1997). *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*. John Hopkins.

https://www.researchgate.net/publication/44824369_Academic_Capitalism_Politics_Policies_and_the_Entrepreneurial_University

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*.

_____. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 – América Latina y el Caribe – Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*.

_____. (2022a). *Más allá de los límites. Nuevas formas de reinventar la educación superior*.

_____. (2022b). *Reinventando la educación superior para un futuro sostenible*.

UNESCO-CEPAL-UNICEF. (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. UNESCO. www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp

Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU). (2021) Declaración Final del XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social Universitaria. Costa Rica. <https://accionsocial.ucr.ac.cr/sites/default/files/general/archivos/2021-11/Declaratoria%20Congreso%20ULEU%202021.pdf>

Vicentini, I. C. (2020). *La educación superior en tiempos de covid-19*. Aportes de la Segunda Reunión del Diálogo Virtual con Rectores de Universidades Líderes de América Latina. Washington: BID-Universia-Santander. <https://publications.iadb.org/es/la-educacion-superior-en-tiempos-de-covid-19-aportes-de-la-segunda-reunion-del-dialogo-virtual-con>